



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA
DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA DISTRITAL
(enero-junio 2017)**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 2 y 14 del Acuerdo Distrital 24 de 1993.

Bogotá, D.C., Agosto de 2017



Tabla de contenido

Introducción	5
1. La estrategia de Observatorios Ciudadanos	6
1.1. Qué es el Observatorio Ciudadano Distrital	6
1.2. Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital	6
1.3. Ruta metodológica de la estrategia de OCD.....	9
a. Mesas de Pactos:.....	10
b. Revisión de Evidencias:.....	11
c. Mesas de Verificación:	12
2. Resultado del dictamen a través del proceso de las Mesas de Verificación	12
2.1 Resultados del dictamen por eje	14
a. Eje 1 Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.....	14
b. Eje 2 Desarrollo Económico Sustentable	16
c. Eje 3 Desarrollo Social Incluyente	18
d. Eje 4 Desarrollo Ambiental Sustentable.....	20
3. Logros y Dificultades	22
3.1. Logros	22
3.2. Dificultades.....	22
4. Anexos.....	24

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Mesas de Pactos 2016.	11
<i>Tabla 2.</i> Subindicadores pendientes por Eje	13
<i>Tabla 3.</i> Relación de sectores de la Administración Distrital y los ejes de la Herramienta de Seguimiento.....	14

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Ejes de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.	7
<i>Figura 2.</i> Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento.	10



Lista de gráficas

<i>Gráfica 1.</i> Resultados de la semaforización por Eje	13
<i>Gráfica 2.</i> Resultados de Verificación Eje 1	15
<i>Gráfica 3.</i> Resultados de Verificación Eje 2	17
<i>Gráfica 4.</i> Resultados de Verificación Eje 3 OCD	18
<i>Gráfica 5.</i> Resultados de Verificación Eje 4.....	21

Lista de anexos

<i>Anexo 1.</i> Eje 1. Subindicadores e indicadores.....	24
<i>Anexo 2.</i> Eje 2. Indicadores y subindicadores.....	26
<i>Anexo 3.</i> Eje 3. Indicadores y subindicadores.....	27
<i>Anexo 4.</i> Eje 4. Indicadores y subindicadores.....	30
<i>Anexo 5.</i> Matriz proceso Mesas de Verificación.....	32



Glosario de Siglas

EAAB	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
DADEP	Departamento Administrativo de La Defensoría del Espacio Público
DASC	Departamento Administrativo del Servicio Civil
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes
IDIGER	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo
IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDT	Instituto Distrital de Turismo
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
IPES	Instituto para la Economía Social
JBB	Jardín Botánico de Bogotá
OCD	Observatorio Ciudadano Distrital
OFB	Orquesta Filarmónica de Bogotá
SCJ	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Y deporte
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDH	Secretaría Distrital del Hábitat
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SED	Secretaría de Educación Distrital
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SHD	Secretaría de Hacienda Distrital
SG	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
UACD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
VD	Veeduría Distrital



Introducción

La Veeduría Distrital, en cumplimiento de su misión como órgano de control preventivo y promotor del control social en Bogotá, tiene como objetivo contribuir en el fortalecimiento de la gestión de las entidades distritales, a partir de la cualificación de la ciudadanía para el cuidado de lo público y del fortalecimiento de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las entidades públicas. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital acompaña técnicamente a grupos de ciudadanos organizados alrededor de la figura del Observatorio Ciudadano Distrital (en adelante, OCD) el cual adelanta esfuerzos de control social y petición/rendición de cuentas permanente.

El OCD utiliza como fuente de diálogo con el Gobierno Distrital la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar internacional ISO 18091:2014 - en adelante, Herramienta de Seguimiento Distrital). Ésta herramienta, así como los espacios que se despliegan en el contexto de su aplicación, propician el diálogo abierto con funcionarias y funcionarios públicos buscando el mejoramiento de la gestión pública, la prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia, y la promoción del cambio cultural hacia el cuidado de lo público.

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital apunta a facilitar una estrategia de control social que permite una interlocución entre el OCD y las diferentes entidades públicas del nivel Distrital con lenguajes, estándares y parámetros de verificación reconocidos por los diferentes actores, eliminando barreras de comunicación y generando reglas de juego claras, donde la Veeduría participa como garante y presta acompañamiento al proceso en el rol de asesoría técnica. Es importante señalar que, desde su conformación, el OCD ha permitido, además de lo indicado anteriormente, el empoderamiento de los ciudadanos para organizarse en torno al control social y la promoción de la rendición de cuentas pública de manera informada, cualificada y rigurosa.

Este documento tiene como objetivo presentar los resultados del proceso de verificación de la vigencia 2016 realizado por los ciudadanos del OCD a partir de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento. Para ello, en un primer momento se definirán los OCD y los cuatro ejes de análisis que integran la Herramienta de Seguimiento; a continuación, se expondrá el proceso de alistamiento para las Mesas de Verificación; posteriormente, se presentarán los resultados del dictamen realizado por los ciudadanos del OCD y sus respectivas conclusiones; y finalmente, se presentarán los pasos a seguir para complementar la ruta metodológica definida para el desarrollo del proceso de seguimiento a la gestión distrital.



1. La estrategia de Observatorios Ciudadanos

1.1. Qué es el Observatorio Ciudadano Distrital

El OCD es un espacio de diálogo ciudadano cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública distrital. El Observatorio está integrado por personas que tienen conocimiento sobre los problemas y potencialidades que tiene su localidad y el Distrito Capital. A su vez, participan en representación de organizaciones e instancias de participación ciudadana, o a título individual.

El OCD, además de adelantar procesos de control social y rendición de cuentas, es un espacio de convergencia y articulación ciudadana que permite el intercambio de saberes, el fomento de la confianza interpersonal, el diálogo de doble vía con las entidades distritales y el fomento del cuidado de lo público a través del seguimiento a la gestión pública.

Los integrantes del OCD provienen de los Observatorios Ciudadanos Locales, donde existe una gran diversidad de participantes, dado que allí convergen personas de diferentes rangos etarios, géneros, orientaciones sexuales o intereses en temas particulares (ambiente, movilidad, salud, educación, etc.), permitiendo enriquecer el ejercicio de control social a partir de miradas que conjugan diversas formas de comprender y describir tanto los problemas distritales como las posibles soluciones a los mismos.

1.2. Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital

El OCD utiliza como base de su ejercicio de control social y petición/rendición de cuentas permanente la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital. Dicha Herramienta de Seguimiento busca realizar un diagnóstico que le permita a la ciudadanía verificar el grado de gestión adelantado por las autoridades públicas respecto a unas condiciones mínimas indispensables para el desarrollo integral del territorio y las comunidades, centrando su atención en temas de competencia de las entidades distritales de Bogotá.

La Herramienta de Seguimiento Distrital aborda los siguientes cuatro (4) ejes de análisis compuestos de 39 indicadores, que están desagregados a su vez en 157 subindicadores:

- 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno¹:** En este eje se analizan temas como: eficiencia en la ejecución (presupuestal y de metas de plan de desarrollo); planeación (de la contratación y de instancias de coordinación institucional); participación ciudadana; promoción del control social; plan anticorrupción; respuesta a entes de control, entre otros.

¹ Ver anexo 1 para ampliar la información sobre los temas relacionados en el eje 1.



2. **Desarrollo económico sustentable²:** En este eje se analizan temas como: vendedores informales; plazas de mercado; incremento de la competitividad; conectividad e infraestructura vial; sistema de transporte masivo; ciclo rutas; malla vial; turismo; promoción de vocaciones productivas; desarrollo del sector agropecuario, revitalización del hábitat rural; fomento del turismo; desarrollo de la infraestructura vial y pedagogía para la movilidad, entre otros.
3. **Desarrollo social incluyente³:** En este eje se analizan temas como: prestación de servicios públicos; promoción del deporte; la recreación y el ocio; promoción de la igualdad de género; atención a población vulnerable; promoción de salud pública; mejoramiento y programas de vivienda; promoción de la educación pública; promoción de la cultura ciudadana y la de la preservación del patrimonio, entre otros.
4. **Desarrollo ambiental sustentable⁴:** En este eje se analizan temas como: cuidado de la calidad del aire; relleno sanitario; protección y cuidado de la estructura ecológica principal; reserva forestal; actividad minera; manejo y cuidado del recurso hídrico; servicios de limpieza y manejo de residuos sólidos; cuidado del espacio público; cuidado y protección de recursos naturales; promoción de la educación ambiental, entre otros.

Figura 1. Ejes de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

² Ver anexo 2 para ampliar la información sobre los temas relacionados en el eje 2.

³ Ver anexo 3 para ampliar la información sobre los temas relacionados en el eje 3.

⁴ Ver anexo 4 para ampliar la información sobre los temas relacionados en el eje 4.



El diagnóstico realizado a partir de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital se presenta en forma de semáforo permitiendo, tanto a la ciudadanía como al Gobierno Distrital, identificar las prácticas que se están realizando de forma adecuada. A su vez, identifica las prácticas que requieren más esfuerzo y las que no cumplen los mínimos aceptables de acciones propuestas por la Herramienta. Dentro de este marco, esta Herramienta se constituye en un instrumento útil para la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, la priorización de las inversiones, la identificación de temas que son de interés ciudadano debido a su progresión, avance, retroceso o estancamiento, y, sobre todo, la herramienta contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Figura 2. Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Distrital.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

La valoración de los indicadores y subindicadores realizada por los OCD clasifica en rojo, amarillo o verde cada subindicador e indicador y genera un dictamen o resultado final de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital atendiendo a los siguientes criterios:



Cambia (Rojo): No existe suficiente evidencia de que el Gobierno Distrital atienda el tema de forma adecuada para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En rojo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel inaceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital o que no son soportados con evidencias.

Este dictamen da una alerta a las Administraciones para generar cambios en la gestión y en la generación de diálogos transparentes con la ciudadanía.



Mejora (Amarillo): El Gobierno Distrital tiene un nivel por debajo de lo aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En amarillo se semaforizan los subindicadores que están un nivel por debajo de lo aceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital o aquellos para los cuales se aportó evidencia parcial por parte de las entidades.

Los mismos dan un mensaje de alerta a las Entidades Distritales para incorporar acciones dirigidas a la mejora de la gestión.



Avanza (Verde): El Gobierno Distrital presenta a la ciudadanía cada una de las evidencias solicitadas para demostrar que tiene un nivel aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar calidad de vida a sus ciudadanos.

En verde se semaforizan los subindicadores que cumplen con las prácticas mínimas de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital y hacen entrega completa de las evidencias solicitadas.

Da un mensaje a las Administraciones sobre su avance en la gestión.

Para finalizar, es importante señalar que los resultados de la Herramienta deben leerse únicamente como el reflejo de un diagnóstico realizado por el OCD a partir de los parámetros de medición establecidos por la Herramienta y basados en la información entregada por las entidades públicas del Distrito. Por lo anterior, un análisis completo de la gestión de las autoridades públicas requiere complementar la mirada de la Herramienta de Seguimiento Distrital con otros instrumentos de medición.

1.3. Ruta metodológica de la estrategia de OCD

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital se adelanta a través de un proceso que contempla cinco (5) fases principales. Inicia con la suscripción de pactos entre la ciudadanía y el Gobierno Distrital sobre las evidencias que reflejan la gestión realizada respecto a los distintos subindicadores. Posteriormente, se lleva a cabo un ejercicio de verificación de la calidad de las evidencias en mesas de diálogo entre ciudadanía y Entidades. A partir de la verificación, se realiza una valoración a manera de semáforo denominado *Dictamen* que refleja el estado de cada subindicador y de cada indicador de la Herramienta de Seguimiento Distrital⁵, dando paso a la

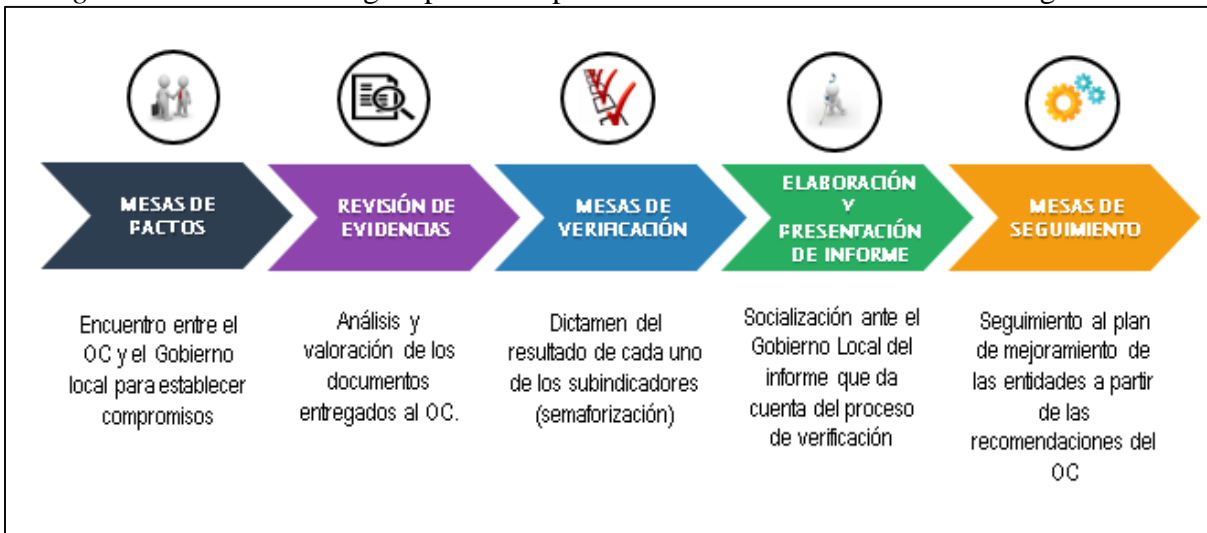
⁵ Para profundizar en la experiencia de los Observatorios Ciudadanos, la Ruta Metodológica para el proceso de rendición/petición de cuentas permanente y la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local y Distrital, consultar:

[http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%20Observatorios%20Ciudadanos%20Vigencia%20\(2016\)%20VF%20\(7%20mar%202017\)\(1\).pdf](http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%20Observatorios%20Ciudadanos%20Vigencia%20(2016)%20VF%20(7%20mar%202017)(1).pdf) y
http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/publicaciones_2016/118-



elaboración de un informe de resultados de su aplicación. Finalmente, se realiza una o varias mesas de seguimiento orientadas a fortalecer el diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las autoridades públicas con el fin de ajustar, mejorar o profundizar en los asuntos abordados por la Herramienta de Seguimiento Distrital.

Figura 3. Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

A continuación, se presenta un breve resumen de las acciones adelantadas en cada una de las fases de la metodología:

a. Mesas de Pactos:

La Mesa de Pactos es el momento de encuentro entre OCD y el Gobierno Distrital en el cual se acuerdan las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos y fuente para la valoración que éstos harán de cada uno de los subindicadores e indicadores de la Herramienta de Seguimiento.

En este espacio, además de coordinar la entrega de las evidencias por parte de las entidades, se construyen colectivamente las reglas del proceso, tales como formas y medios para la recepción de la documentación, fechas de nuevos encuentros y se registran las observaciones o aclaraciones realizadas por las entidades participantes para contextualizar la información entregada. La Veeduría Distrital es garante de este diálogo entre OCD y Gobierno Distrital velando por el respeto

[%20A%20Herramienta%20de%20seguimiento%20a%20la%20Gesti%C3%B3n%20Distrital%20Observatorios%20Ciudadanos%20y%20Herramienta%20ISO%2018091%20II%20\(3%20feb%2017\)%20VF.pdf](#)



y la claridad en la interlocución, el seguimiento de la metodología, el cumplimiento de las reglas del juego y la garantía del derecho al acceso a la información.

Durante el mes de noviembre se adelantó la Mesa de Pactos tal como se presenta en la tabla a continuación:

Tabla 1. Mesas de Pactos 2016.

N°	Eje	Implementación de las Mesas de Pactos		N° de subindicadores pactados	N° de subindicadores no pactados
		Si	No		
1	Desarrollo institucional para un buen gobierno	X		40	2
2	Desarrollo económico sustentable	X		24	0
3	Desarrollo social incluyente	X		61	0
4	Desarrollo ambiental sustentable	X		30	0
Total				155	2

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en el Informe de Gestión Observatorio Distrital 2016. Veeduría Distrital

Respecto al desarrollo de las Mesas se puede destacar un mayor compromiso del Gobierno Distrital frente al proceso de seguimiento realizado por el OCD, lo que permitió llegar a acuerdos para la entrega oportuna de las evidencias solicitadas en el marco de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Adicionalmente, en el caso del eje 1 dos de sus subindicadores no fueron pactados en razón a que ninguna entidad del distrito asumió la competencia sobre los mismos.

b. Revisión de Evidencias:

Durante el primer trimestre de 2017 la Veeduría Distrital recibió y organizó por cada uno de los ejes las evidencias entregadas por el Gobierno Distrital con la finalidad de hacerlas llegar al OCD. Durante el mes de abril de 2017 los ciudadanos iniciaron la revisión de ésta información concluyendo con un pre-dictamen que refleja el resultado de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

Es importante señalar que las acciones de revisión de las evidencias y la construcción de los pre-dictámenes estuvieron afectadas por factores como: la apropiación que las entidades del nivel central tienen del proceso, los cambios de funcionarios en algunas entidades y el nivel de capacidad instalada en el OCD para la lectura y comprensión de documentos técnicos⁶.

⁶ Para una mayor claridad sobre las particularidades del alistamiento para las Mesas de Verificación, ver Anexo 5.



c. Mesas de Verificación:

Las Mesas de Verificación son el segundo momento de encuentro entre el OCD y el Gobierno Distrital. Tras la revisión de las evidencias entregadas por las entidades públicas y la realización de un pre-dictamen, el propósito de las Mesas de Verificación es conducir un ejercicio de diálogo que tiene como fin producir un dictamen final del estado de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

Al efecto, durante los meses de mayo y junio de 2017 el equipo de la Veeduría Distrital presentó al Gobierno Distrital el ejercicio de pre-dictamen realizado por el OCD, con el fin de ampliar la información suministrada por las Entidades, exponer sus diferencias con el pre-dictamen o incluso aceptar lo expuesto por el OCD y explicar sus razones.

Del desarrollo de las Mesas de Verificación realizadas por el OCD, se destaca lo siguiente: se logró el desarrollo de los escenarios de diálogo entre el Gobierno Distrital y los ciudadanos lo que permitió la socialización de la información; no todas las entidades tenían pleno conocimiento del proceso, las que mejores resultados obtuvieron fueron aquellas que realizaron mayores esfuerzos por presentar su información de manera ordenada, clara, suficiente y pedagógica.

2. Resultado del dictamen a través del proceso de las Mesas de Verificación

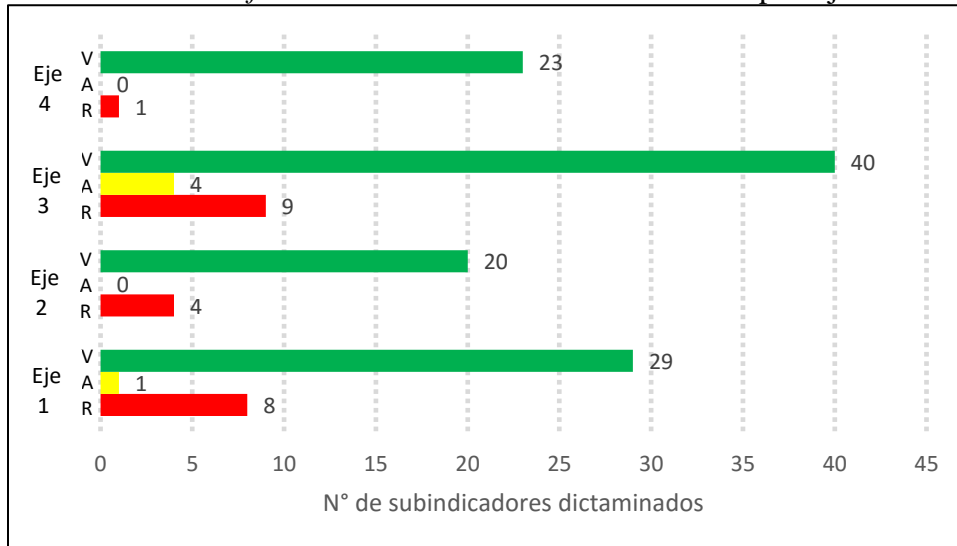
Los resultados presentados son producto de la entrega de evidencias pactadas, del análisis realizado por los ciudadanos y del diálogo entre el OCD y las entidades durante las Mesas de Verificación. De tal forma, la semaforización corresponde al grado de cumplimiento de lo acordado en las Mesas de Pactos sobre los parámetros de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

De los 157 subindicadores que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital, a la fecha se verificaron 139 dictaminados de la siguiente manera: 80% (112) en verde, 4% (5) en amarillo y 16% (22) en rojo.

El resultado de la semaforización permite evidenciar que, en promedio, cada uno de los ejes revisados cuenta con cerca de un 80% de sus subindicadores clasificados en verde, esto es, alcanzando las prácticas mínimas aceptables de acciones propuestas por la Herramienta como esfuerzos de gestión que deben adelantar las autoridades públicas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Así mismo, es importante señalar que del total de los subindicadores clasificados en rojo, el 55% (12) responde a la ausencia de las entidades responsables de su presentación en las Mesas de Verificación y se concentran en su mayoría en el eje 1, mientras que el 45% (10) restante se debe a la entrega incompleta o de baja calidad de la información solicitada por la ciudadanía y acordada en las Mesas de Pactos.



Gráfica 1. Resultados de la semaforización por Eje



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2016.

Ahora bien, a la fecha de corte del presente informe, del total de subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital aún se encuentran pendientes por dictaminar 18:

Tabla 2. Subindicadores pendientes por Eje

<i>Eje</i>	<i>Indicadores pendientes de dictamen</i>
<i>1. Desarrollo institucional para un buen gobierno</i>	4
<i>2. Desarrollo económico sustentable</i>	0
<i>3. Desarrollo social incluyente</i>	8
<i>4. Desarrollo Ambiental sustentable</i>	6
<i>Total</i>	18

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

En la siguiente tabla se hace una relación de los sectores de la Administración Distrital y sus competencias con respecto a los ejes de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital. En algunos casos la competencia se encuentra en más de un eje, pues las entidades adscritas o vinculadas del sector responden a temáticas diferentes.



Tabla 3. Relación de sectores de la Administración Distrital y los ejes de la Herramienta de Seguimiento

<i>Eje</i>	<i>Sector Central de la Administración Distrital.</i>
<i>1. Desarrollo institucional para un buen gobierno</i>	Ambiente
	Gestión Jurídica
	Gestión Pública
	Gobierno
	Hacienda
	Planeación
	Seguridad, Convivencia y Justicia
<i>2. Desarrollo económico sustentable</i>	Ambiente
	Desarrollo Económico, Industria y Turismo
	Movilidad
<i>3. Desarrollo social incluyente</i>	Cultura, Recreación y Deporte
	Educación
	Gestión Pública
	Gobierno
	Hábitat
	Integración Social
	Mujeres
	Salud
<i>4. Desarrollo Ambiental sustentable</i>	Ambiente
	Gobierno
	Hábitat
	Planeación
	Salud

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

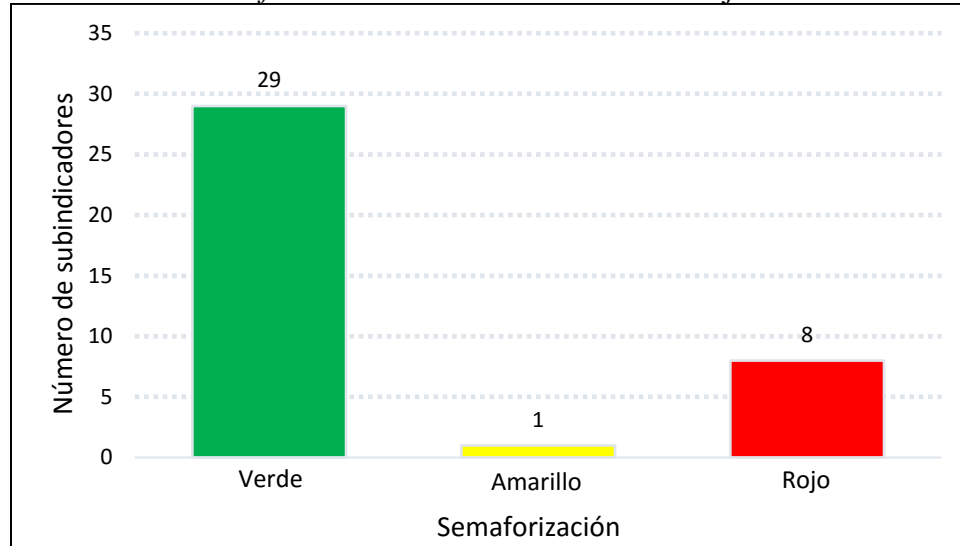
2.1 Resultados del dictamen por eje

a. Eje 1 Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

Las Mesas de Verificación de este eje se realizaron en cuatro (4) jornadas de trabajo correspondientes a los días 24, 25 de mayo y 14 y 21 de junio de 2017. En total fueron verificados 38 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, de los cuales el 76% (29) fueron dictaminados en verde, 3% (1) en amarillo y el 21% (8) en rojo.



Gráfica 2. Resultados de Verificación Eje 1



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2016.

Es posible observar que en el eje 1 la mayor parte de los subindicadores fueron dictaminados en verde. En amarillo quedó dictaminado un (1) subindicador y en rojo ocho (8)⁷.

Cambia (Rojo): De los 38 subindicadores verificados, ocho (8) de ellos fueron semaforizados en rojo por el OCD, en razón de la ausencia de la presentación de evidencias por parte de las entidades responsables durante el desarrollo de las Mesas de Verificación. Dichos temas son:

- Política pública de TIC; visibilización en página web de procesos estratégicos; la sistematización de trámites y servicios para el ciudadano; sanción a las faltas disciplinarias; formación y asesoría al servidor público para la atención y orientación ciudadana; atención y seguimiento de las peticiones ciudadanas; monitoreo de la satisfacción ciudadana frente a la entidad; y monitoreo de la satisfacción ciudadana en los Centros de Atención Distrital Especializados CADE. (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en adelante SG).

Mejora (Amarillo): De los 38 subindicadores dictaminados en este eje, uno (1) de ellos fue semaforizado en amarillo por el OCD. El tema en donde deben desplegarse mayores esfuerzos para el cumplimiento de las prácticas mínimas indispensables según los ciudadanos es:

- El porcentaje de cumplimiento oportuno del impuesto predial. (Secretaría de Hacienda Distrital, en adelante SHD).

⁷ Para mayor información sobre cuáles son los subindicadores verificados en este eje, ver anexo 1.



Avanza (Verde): De los 38 subindicadores dictaminados en este eje, 29 de ellos fueron semaforizados en verde por el OCD. Desde la perspectiva de los ciudadanos, entre los temas que más han avanzado se encuentran:

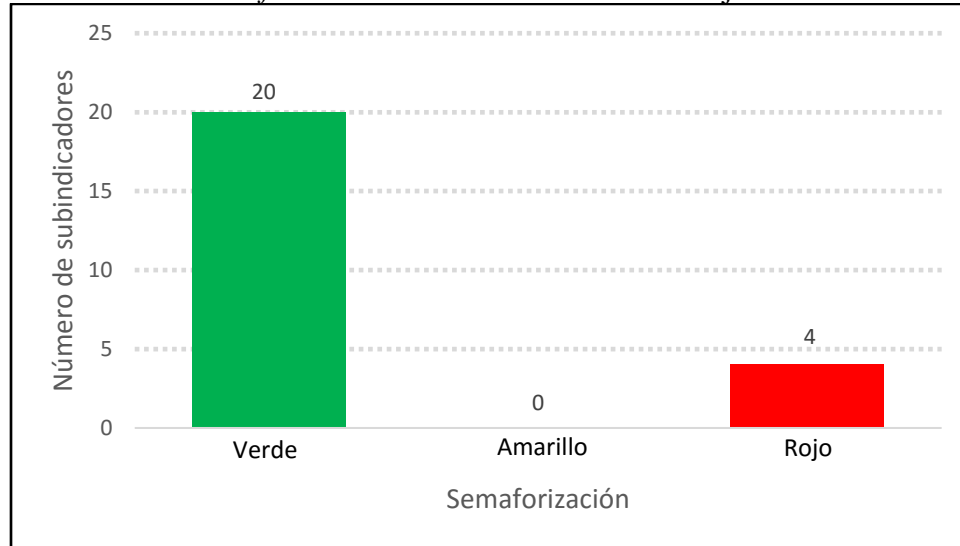
- Control del gasto de funcionamiento y de personal; inversión directa del distrito; relación de los recursos comprometidos y los recursos girados; el peso y manejo de la deuda; y la difusión de la información financiera de la administración distrital (SHD).
- Coordinación y articulación con otros niveles del gobierno (Secretaría Distrital de Gobierno, en adelante SDG).
- Atención integral para la convivencia y seguridad ciudadana; procesos de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad; coordinación para la seguridad; y el Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123 del Distrito Capital (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia).
- Eficacia respecto al plan de adquisiciones; control social a la gestión pública; órganos de control; y el programa para promover la transparencia (Veeduría Distrital).

b. Eje 2 Desarrollo Económico Sustentable

Las Mesas de Verificación de este eje se realizaron en dos (2) jornadas de trabajo correspondientes a los días 16 y 22 de junio de 2017. En total fueron verificados 24 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, de los cuales el 84% (20) fueron dictaminados en verde, el 0% (0) en amarillo y el 16% (4) en rojo.



Gráfica 3. Resultados de Verificación Eje 2



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2016.

Es posible observar que en el eje 2 la mayor parte de los subindicadores fueron dictaminados en verde. Ningún subindicador quedó dictaminado en amarillo. En rojo se dictaminaron cuatro (4)⁸.

Cambia (Rojo): De los 24 subindicadores verificados, cuatro (4) de ellos fueron semaforizados en rojo por el OCD, en razón a que las evidencias presentadas se encontraban incompletas o eran de baja calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dichos temas son:

- Mantenimiento de las plazas de mercado; estrategias de formalización para trabajadores informales; y alternativas económicas para trabajadores informales en espacio público (Instituto para la Economía Social, en adelante IPES).
- Cobertura de malla vial pavimentada (Instituto de Desarrollo Urbano, en adelante IDU).

Mejora (Amarillo): De los 24 subindicadores dictaminados en este eje, ninguno de ellos fue semaforizado en amarillo por el OCD.

Avanza (Verde): De los 24 subindicadores dictaminados en este eje, 20 de ellos fueron semaforizados en verde por el OCD. Desde la perspectiva de los ciudadanos, entre los temas que más han avanzado se encuentran:

⁸ Para mayor información sobre cuáles son los subindicadores verificados en este eje, ver anexo 2.

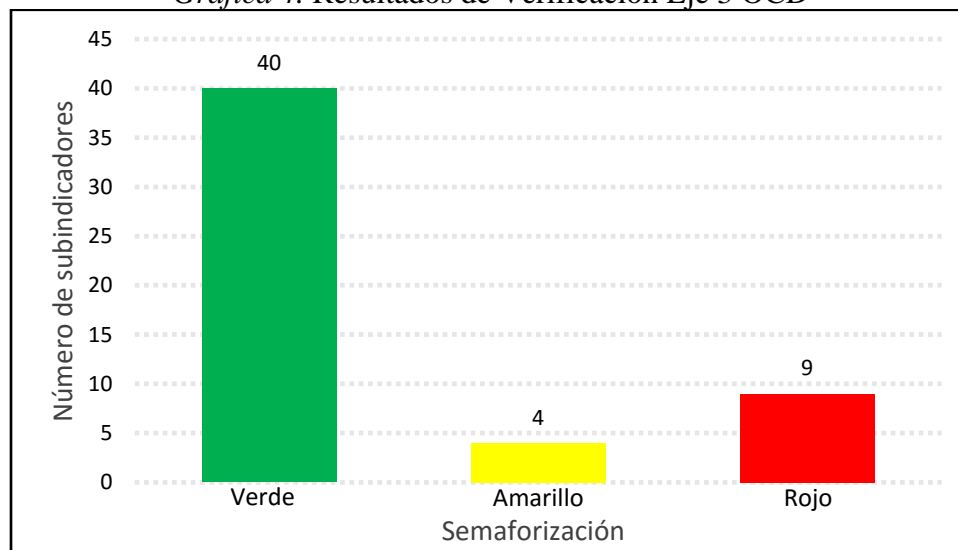


- Promoción de las pequeñas y medianas empresas; fomento a la innovación en ciencia y tecnología; fortalecimiento de las vocaciones productivas; promoción del trabajo digno; acciones de capacitación y vinculación a empleos formales; situación del abastecimiento básico del distrito; e incremento de la competitividad (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en adelante SDDE e IPES).
- Actividades ejecutadas para promover el turismo en localidades de vocación turística en Bogotá (Instituto Distrital de Turismo, en adelante IDT).
- Mantenimiento y ampliación realizado a la malla vial del distrito y a la red de ciclo rutas; acciones pedagógicas para la movilidad; cobertura de servicio de transporte público en Bogotá; ajustes razonables realizados para garantizar el acceso del servicio público a personas con discapacidad; y las acciones para la conectividad entre las zonas rurales y urbanas (IDU, Secretaría Distrital de Movilidad, en adelante SDM, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en adelante UMV y TransMilenio).

c. Eje 3 Desarrollo Social Incluyente

Las Mesas de Verificación de este eje se realizaron en cuatro (4) jornadas de trabajo correspondientes a los días 18 de mayo y 14, 20 y 21 de junio de 2017. En total fueron verificados 53 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, de los cuales el 75% (40) fueron dictaminados en verde, el 8% (4) en amarillo y el 17% (9) en rojo.

Gráfica 4. Resultados de Verificación Eje 3 OCD



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2016.



Es posible observar que en el eje 3 la mayor parte de los subindicadores fueron dictaminados en verde, cuatro (4) subindicadores en amarillo y nueve (9) en rojo⁹.

Cambia (Rojo): De los 53 subindicadores verificados, nueve (9) de ellos fueron semaforizados en rojo por el OCD, en razón de la ausencia de la presentación de evidencias por parte de una entidad y/o a que las evidencias presentadas se encontraban incompletas o eran de baja calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dichos temas son:

- Evaluación del servicio de transporte público (SDM y TransMilenio).
- Mortalidad en la primera infancia (Secretaría Distrital de Salud en adelante, SDS).
- Cobertura en educación preescolar; y cobertura en educación media (Secretaría de Educación del Distrito en adelante, SED).
- Política Pública de Mujer y Equidad de Género; atención integral a las mujeres en su diversidad; y Estrategia para la garantía del derecho de las mujeres en sus diversidades a una vida libre de violencias (Secretaría Distrital de la Mujer)
- Atención integral de los grupos étnicos (Secretaría Distrital de Integración Social, en adelante SDIS).
- Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Mejora (Amarillo): De los 53 subindicadores dictaminados en este eje, 4 (cuatro) de ellos fueron semaforizados en amarillo por el OCD. Los temas en donde se deben desplegar mayores esfuerzos para el cumplimiento de las prácticas mínimas indispensables según la ciudadanía son:

- Atención integral de los grupos étnicos; reconocimiento de la identidad cultural de los grupos étnicos; y erradicación de las múltiples formas de discriminación en Bogotá (Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, en adelante IDPAC y la SDIS).
- Cobertura en educación básica primaria (SED).

Avanza (Verde): De los 53 subindicadores dictaminados en este eje, 40 de ellos fueron semaforizados en verde por el OCD. Desde la perspectiva de los ciudadanos, entre los temas que más han avanzado se encuentran:

⁹ Para mayor información sobre cuáles son los subindicadores verificados en este eje, ver anexo 3.



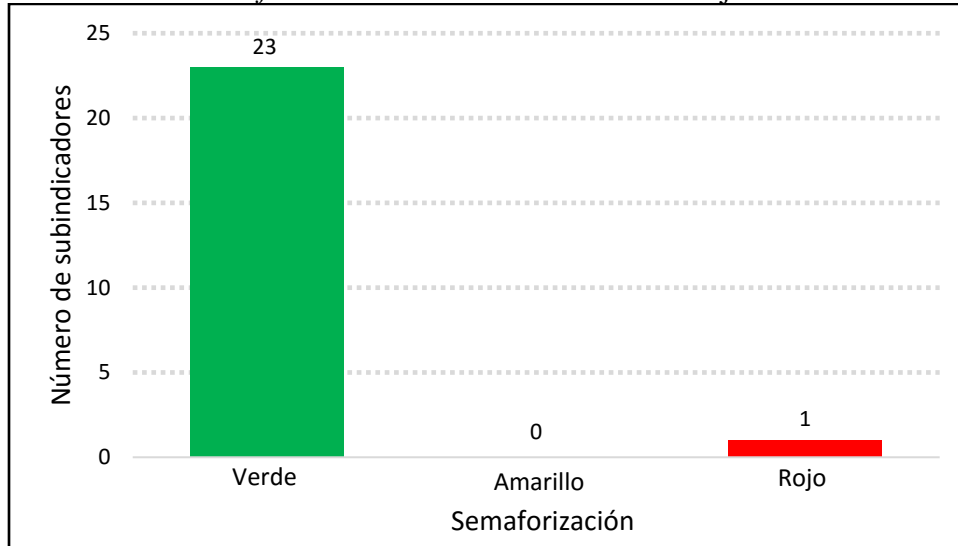
- Conservación de los escenarios culturales en la ciudad; mantenimiento de la infraestructura y preservación del patrimonio cultural tangible; fomento del arte y la cultura; difusión del inventario del patrimonio cultural tangible e intangible; formación de los trabajadores del arte y la cultura en la ciudad; y oferta para la ciudadanía a las actividades culturales y/o artísticas (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en adelante SDCRD).
- Promoción del deporte; promoción de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre; infraestructura para la práctica del deporte; infraestructura para las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre; mantenimiento de la infraestructura para la práctica del deporte; la recreación y aprovechamiento del tiempo libre; y programa de escuelas de formación deportiva (Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en adelante IDRDR).
- Atención integral a la población LGBTI; atención integral de habitantes en calle; seguridad alimentaria de la ciudadanía; y coordinación intergubernamental para el combate a la pobreza (SDIS).
- Prevención de la conducta suicida; cobertura del aseguramiento en salud; calidad y oportunidad en la prestación del servicio en el régimen subsidiado de salud; mortalidad infantil y materna; nacimientos en adolescentes, mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años; programa de control prenatal; promoción de prácticas en salud oral; vigilancia sanitaria a las centrales de abastos; plazas de mercado y establecimientos de provisión y suministro de víveres y alimentos; y estrategia para asegurar la seguridad alimentaria de la ciudadanía (SDS).
- Actualización docente; seguimiento a pruebas estandarizadas; alfabetización para adultos y cobertura en educación básica secundaria; instituciones de jornada única; ajustes razonables en la infraestructura; acceso a la educación superior; y deserción escolar (SED).

d. Eje 4 Desarrollo Ambiental Sustentable

Las Mesas de Verificación de este eje se realizaron en tres (3) jornadas de trabajo correspondientes a los días 18 y 19 de mayo y 21 de junio de 2017. En total fueron dictaminados 24 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital, de los cuales el 96% (23) fueron dictaminados en verde, el 0% (0) en amarillo y el 4% (1) en rojo.



Gráfica 5. Resultados de Verificación Eje 4



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2016.

Es posible observar que en el eje 4 la mayor parte de los subindicadores fueron dictaminados en verde, ninguno en amarillo y uno (1) en rojo¹⁰.

Cambia (Rojo): De los 24 subindicadores dictaminados en este eje, uno (1) de ellos fue semaforizado en rojo por el OCD, en razón a que las evidencias presentadas se encontraban incompletas o eran de baja calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dicho tema es:

- Tratamiento de aguas residuales (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en adelante EAAB).

Mejora (Amarillo): De los 24 subindicadores dictaminados en este eje ninguno de ellos fue semaforizado en amarillo por el OCD.

Avanza (Verde): De los 24 subindicadores dictaminados en este eje, 23 de ellos fueron semaforizados en verde por el OCD. Desde la perspectiva de los ciudadanos, entre los temas que más han avanzado se encuentran:

- Calidad del aire; calidad del agua; manejo y cuidado del recurso hídrico; humedales; control y sanción de violación a la normatividad ambiental; emisiones atmosféricas; educación

¹⁰ Para mayor información sobre cuáles son los subindicadores verificados en este eje, ver anexo 4.



ambiental; reservas forestales; control de la explotación minera en el perímetro urbano; y manejo de residuos peligrosos (Secretaría Distrital de Ambiente, en adelante SDA).

- Relleno sanitario (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en adelante UAESP).
- Abastecimiento del agua en la ciudad (EAAB).

3. Logros y Dificultades

3.1. Logros

- Las Mesas de Verificación se desarrollaron de forma más eficiente debido a que la ciudadanía estuvo preparada por el trabajo previo de revisión y análisis de las evidencias y la elaboración del pre-dictamen de los subindicadores.
- Dada la apropiación que existe en los integrantes del OCD sobre el proceso de seguimiento a la gestión Distrital, se generaron espacios de diálogo propositivos y de corresponsabilidad por parte de los ciudadanos y ciudadanas hacia el manejo de lo público.
- La Veeduría Distrital logró mayor articulación con las Entidades Distritales posibilitando la realización de las Mesas de Verificación.
- Apertura de las entidades distritales en la entrega de información y en la recepción de consideraciones e inquietudes expuestas por el OCD, dando paso a procesos de diálogos permanentes e incidencia de la participación en la gestión de la administración pública.
- Ciudadanía más cualificada y comprometida frente a la revisión de las evidencias entregadas por las entidades distritales en el marco de la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital.
- Realización del ejercicio de control social propuesto, participación activa de la ciudadanía y de las entidades distritales, dando como resultado la generación de escenarios de diálogo directo y respetuoso entre las partes participantes.

3.2. Dificultades

- Los cambios en los horarios previamente acordados con los ciudadanos y ciudadanas del OCD generaron traumatismos en la realización de las Mesas de Verificación, pues esto influyó en que varios participantes no pudieran asistir por compromisos previamente adquiridos.
- La inasistencia de los ciudadanos y ciudadanas del OCD generó el aplazamiento de la verificación de algunos subindicadores.
- La falta de entrega de las evidencias en las fechas previamente acordadas por parte de algunas entidades distritales retrasó el proceso de revisión de evidencias y por ende las Mesas de Verificación.



- Fallaron las condiciones técnicas y logísticas para la realización de las Mesas de Verificación, ya que la Casa Ciudadana de Control Social, lugar programado para llevar a cabo estos espacios, cuenta con un sólo computador que presentó dificultades técnicas y un solo Video Beam lo que dificulta trabajar simultáneamente en varios espacios.
- Es necesario que la Veeduría Distrital realice mayores esfuerzos en la capacitación de los ciudadanos para que estos logren un mayor nivel técnico en la presentación de sus análisis.

FIN



4. Anexos

Anexo I. Eje 1. Subindicadores e indicadores.

<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
1.1	Gobierno responsable, planeado y organizado con un sistema integral de gestión de la calidad.	1.1.1	Control del gasto por funcionamiento
		1.1.2	Control del gasto de personal
		1.1.3	Inversión Directa del Distrito
		1.1.4	Relación entre los recursos comprometidos y los recursos girados
		1.1.5	Eficacia en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo
		1.1.6	Eficacia respecto al Plan de Adquisiciones
1.2	Asociado, solidario y vinculado	1.2.1	Coordinación y articulación con otros niveles de gobierno
		1.2.2	Coordinación y/o articulación con Gobiernos Locales Internacionales
		1.2.3	Coordinación y/o articulación con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada
		1.2.4	Eficacia del Consejo Distrital de Gobierno
1.3	Competencia y Continuidad de los Servidores Públicos	1.3.1	Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos
1.4	Participación de la Comunidad en Políticas Públicas y Programas.	1.4.1	Promoción de la participación ciudadana
		1.4.2	Promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial
		1.4.3	Control Social a la Gestión Pública.
1.5	Fiscalmente responsable	1.5.1	Peso de la deuda
		1.5.2	Actualización del censo inmobiliario
		1.5.3	Porcentaje de cumplimiento oportuno del impuesto predial
1.6	Promotor de la prevención y gestión del riesgo y de los servicios de emergencia	1.6.1	Identificación del riesgo en el territorio distrital
		1.6.2	Sistema para la Gestión del Riesgo
		1.6.3	Estimación económica de los riesgos
		1.6.4	Mecanismos para la comunicación del riesgo en el territorio distrital
		1.6.5	Plan de simulacros
		1.6.6	Mitigación del riesgo en el territorio distrital
1.7	Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1.7.1	Política Pública de TIC
		1.7.2	Visibilización en página web de los procesos estratégicos



<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
1.7	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1.7.3	Sistematización de trámites y servicios para el ciudadano
1.8	Marco legal vigente y actualizado	1.8.1	Sanción a las faltas disciplinarias
1.9	El Gobierno Distrital garantiza el Estado Social de Derecho	1.9.1	Plan Anticorrupción (Ley 1474 de 2011)
		1.9.2	Formación y asesoría al servidor público para la atención y orientación ciudadana
		1.9.3	Atención y seguimiento a las peticiones ciudadanas
		1.9.4	Monitoreo de la satisfacción ciudadana en las entidades del Distrito Capital
		1.9.5	Monitoreo de la satisfacción ciudadana en los CADE
1.10	Programa para promover la transparencia	1.10.1	Programa para promover la Transparencia
		1.10.2	Órganos de control
		1.10.3	Oficinas de Control Interno
		1.10.4	Promoción del cambio cultural a favor de la transparencia y cultura de la legalidad
1.11	Sana Administración Financiera	1.11.1	Manejo de deuda
		1.11.2	Difusión de información financiera de la administración distrital
1.12	Seguro y Consciente de la Seguridad	1.12.1	Atención Integral para la Convivencia y la Seguridad ciudadana
		1.12.2	Proceso de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad
		1.12.3	Coordinación para la seguridad
		1.12.4	Sistema Integral de Seguridad y Emergencias NUSE 123 del Distrito Capital

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar ISO 18091:2014)



Anexo 2. Eje 2. Indicadores y subindicadores.

<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
2.1	Promotor de alternativas económicas innovadoras.	2.1.1	Fomento al emprendimiento de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas
		2.1.2	Fomento a la innovación en ciencia y tecnología para la productividad en el Distrito Capital
		2.1.3	Financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas
		2.1.4	Alternativas económicas para vendedores informales en espacio público
2.2	Promotor de oportunidades de trabajo digno	2.2.1	Identificación, promoción y fortalecimiento de las vocaciones productivas
		2.2.2	Estrategia para la formalización de los trabajadores informales
		2.2.3	Trabajo Digno para personas con discapacidad
2.3	Responsable de la Seguridad Alimentaria	2.3.1	Diagnóstico de la situación actual del abastecimiento básico en el Distrito
		2.3.2	Mecanismos de abastecimiento de productos básicos
		2.3.3	Mantenimiento de las plazas de mercado para la distribución de productos básicos en la ciudad
2.4	Promotor de la capacitación para el trabajo	2.4.1	Vinculación para el desarrollo de competencias laborales
		2.4.2	Formación e inserción laboral para vendedores informales
2.5	Promotor del Turismo	2.5.1	Estrategia para el desarrollo del sector turístico.
		2.5.2	Sistema integral de información turística
2.6	Responsable de una movilidad sustentable, rutas de comunicación e interconexiones	2.6.1	Ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial
		2.6.2	Ampliación y conservación de la Red de Ciclo rutas
		2.6.3	Cobertura de malla vial urbana pavimentada
		2.6.4	Sistema transporte masivo.
		2.6.5	Estrategia pedagógica para la movilidad
		2.6.6	Infraestructura vial orientada a personas con discapacidad y población mayor (inclusión en infraestructura)
		2.6.7	Conectividad entre la zona rural y la zona urbana de la ciudad.



<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
2.7	Promotor del desarrollo económico primario (rural/urbano: forestal, ganadería, agrícola y otros).	2.7.1	Coordinación y/o Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector rural.
2.8	Promotor del desarrollo de la industria, el comercio y los servicios (sector secundario, terciarios y otros sectores).	2.8.1	Incremento de la competitividad.
		2.8.2	Coordinación interinstitucional para la promoción de la industria, el comercio y los servicios.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar ISO 18091:2014)

Anexo 3. Eje 3. Indicadores y subindicadores.

<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
3.1	Prestación de servicios públicos	3.1.1	Evaluación del servicio de transporte público
3.2	Promotor del deporte, de la recreación y del ocio.	3.2.1	Promoción del deporte
		3.2.2	Promoción de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
		3.2.3	Infraestructura para la práctica del deporte
		3.2.4	Infraestructura para las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
		3.2.5	Mantenimiento de la infraestructura para la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre
		3.2.6	Programa de escuelas de formación deportiva
3.3	Promotor de la Inclusión Étnica y Social	3.3.1	Atención integral de los grupos étnicos
		3.3.2	Pervivencia y reconocimiento de la identidad cultural de los grupos étnicos
		3.3.3	Segregación socio-espacial
		3.3.4	Erradicación de las múltiples formas de discriminación en Bogotá
3.4	Promotor de la Igualdad de Género	3.4.1	Política Pública de Mujer y Equidad de Género
		3.4.2	Atención integral a las mujeres en su diversidad
		3.4.3	Estrategia para la garantía del derecho de las mujeres en sus diversidades a una vida libre de violencias.



<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
3.4	Promotor de la Igualdad de Género	3.4.4	Atención Integral a la población LGBT
		3.4.5	Seguimiento a la Política Pública de LGTB
3.5	Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	3.5.1	Atención integral de habitantes de calle.
		3.5.2	Atención integral de habitantes en calle
		3.5.3	Prevención y atención de las adicciones por Sustancias Psico Activas (SPA)
		3.5.4	Población víctima del conflicto armado
		3.5.5	Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes
		3.5.6	Prevención y atención de la conducta suicida
3.6	Promotor de la Salud Pública	3.6.1	Cobertura del aseguramiento en salud
		3.6.2	Calidad y oportunidad en la prestación del servicio en el régimen subsidiado de salud
		3.6.3	Mortalidad infantil
		3.6.4	Mortalidad primera infancia
		3.6.5	Nacimientos en adolescentes mujeres de 10 a 14 años
		3.6.6	Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años
		3.6.7	Programa de control prenatal
		3.6.8	Tasa de mortalidad materna
		3.6.9	Promoción de prácticas en salud oral
		3.6.10	Vigilancia sanitaria a las centrales de abastos, plazas de mercado y establecimientos de provisión y suministro de víveres y alimentos
		3.6.11	Estrategia para asegurar la seguridad alimentaria de la ciudadanía
3.7	Promotor de la calidad en educación	3.7.1	Promoción, acompañamiento, actualización a docentes y directivos docentes.



<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
3.7	Promotor de la calidad en educación	3.7.2	Seguimiento permanente al logro escolar mediante pruebas estandarizadas
		3.7.3	Programa de alfabetización
		3.7.4	Programa de educación para adultos
		3.7.5	Cobertura en educación preescolar
		3.7.6	Cobertura en educación básica primaria
		3.7.7	Cobertura en educación básica secundaria
		3.7.8	Cobertura en educación media
		3.7.9	Instituciones educativas distritales con jornada única
		3.7.10	Ajustes razonables y flexibilidad curricular de acuerdo a particularidades, discapacidad y talentos excepcionales
		3.7.11	Acceso a la educación Superior
		3.7.12	Dotación a instituciones educativas
		3.7.13	Espacios de encuentro de la comunidad educativa
		3.7.14	Gestión de predios para instituciones educativas
		3.7.15	Tasa de deserción Global
		3.8	Fomento de la vivienda digna
3.8.2	Mejoras en las condiciones del entorno y las viviendas.		
3.8.3	Accesibilidad y provisión de suelo para la vivienda		
3.8.4	Titulación de predios destinados para la vivienda de interés social.		
3.9	Promoción de la cultura ciudadana del cumplimiento de derechos y deberes	3.9.1	Difusión de la estructura orgánica, funciones y deberes de las entidades del Gobierno Distrital
3.10	Promotor de la preservación del patrimonio histórico y cultural.	3.10.1	Conservación de los escenarios culturales en la ciudad
		3.10.2	Mantenimiento de la infraestructura y preservación del Patrimonio Cultural tangible.
		3.10.3	Fomento de del arte y la cultura
		3.10.4	Difusión del inventario del Patrimonio Cultural tangible e intangible (Acuerdo 001 de 2007).
		3.10.5	Formación de los trabajadores del arte y la cultura en la ciudad
		3.10.6	Oferta para la ciudadanía a las actividades culturales y/o artísticas



<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
3.11	Responsable en la lucha contra la pobreza	3.11.1	Coordinación intergubernamental para el combate a la pobreza
		3.11.2	Tasas de pobreza y coeficiente Gini

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar ISO 18091:2014)

Anexo 4. Eje 4. Indicadores y subindicadores

<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
4.1	Cuidadoso de la calidad del aire	4.1.1	Inspección, sanción y control de fuentes de contaminación móviles y fijas.
		4.1.2	Cuidado y mejora de la calidad del aire (Seguimiento al Plan Decenal de Descontaminación Atmosférica).
		4.1.3	Difusión de resultados del monitoreo en la calidad del aire.
		4.1.4	Sistema de monitoreo de la calidad del aire
		4.1.5	Mejoramiento de la calidad del aire
		4.1.6	Inspección, sanción y control de fuentes de ruido y ruido ambiental
		4.1.7	Inspección, control y sanción a fuentes por emisión de olores ofensivos (Resolución 2087 de 2014)
4.2	Limpio y responsable del manejo de los residuos sólidos	4.2.1	Relleno sanitario
4.3	Cuidadoso del espacio público	4.3.1	Programas para el cuidado, el mantenimiento del espacio público y la habilitación de nuevos espacios públicos
4.4	Cuidadoso y responsable de los recursos naturales.	4.4.1	Normatividad distrital vigente en materia de cuidado y protección a la estructura ecológica principal
		4.4.2	Cuidado, protección y mantenimiento de los ecosistemas urbanos y rurales
		4.4.3	Inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales



<i>N° INDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL INDICADOR</i>	<i>N° SUBINDICADOR</i>	<i>NOMBRE DEL SUBINDICADOR</i>
4.4	Cuidadoso y responsable de los recursos naturales	4.4.4	Cuidadoso de la Biodiversidad, fauna silvestre y fauna doméstica
		4.4.5	Actividades de apoyo frente al Cuidado, protección y mantenimiento de la reserva forestal
4.5	Sistema eficaz del ordenamiento territorial	4.5.1	Plan de Ordenamiento Territorial Distrital
		4.5.2	Operaciones estratégicas
		4.5.3	Planes maestros y complementarios
		4.5.4	Renovación urbana
		4.5.5	Ordenamiento territorial rural
4.6	Cuidadoso y responsable del agua	4.6.1	Tratamiento de aguas residuales
		4.6.2	Operación de la red de monitoreo de la calidad ambiental de los ríos y quebradas urbanos
		4.6.3	Inspección, control y sanción de fuentes de contaminación del recurso hídrico por vertimientos
		4.6.4	Mejoramiento de la calidad del agua
		4.6.5	Inspección, control y sanción para la explotación de aguas superficiales y subterráneas.
		4.6.6	Vinculación para el abastecimiento de agua en la ciudad.
		4.6.7	Control y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano en la ciudad
4.7	Cuidadoso y responsable del suelo.	4.7.1	Control de la explotación minera en el perímetro urbano
4.8	Promotor de la educación ambiental	4.8.1	Cultura de cuidado del ambiente.
		4.8.2	Educación ambiental escolar

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar ISO 18091:2014)



Anexo 5. Matriz proceso Mesas de Verificación

<i>Eje</i>	<i>Trabajo Observatorio Ciudadano</i>	<i>Relación Entidades Distritales</i>
1. <i>Desarrollo Institucional</i>	<p>Se sostuvieron seis reuniones para la preparación de las Mesas de Verificación, en donde los ciudadanos participantes de este eje realizaron la revisión y análisis de evidencias y asignaron un pre dictamen a los subindicadores. Durante esta etapa de revisión de evidencias participaron todos los integrantes del OCD de este eje y se pudo profundizar en preguntas, comentarios, sugerencias y observaciones a las Entidades, para lograr un proceso de verificación más incidente.</p>	<p>Se cumplieron con los tiempos acordados para la entrega de evidencias a los ciudadanos para su revisión previa a las Mesas de Verificación.</p>
2. <i>Desarrollo Económico</i>	<p>Los integrantes del eje, recibieron la evidencia solicitada al Gobierno Distrital durante las Mesas de Pactos y posteriormente realizaron la revisión de la información entregada; una vez realizadas estas acciones elaboraron una matriz con los pre dictámenes que dieron a cada uno de los subindicadores a partir de los análisis realizados y lo estipulado por la Herramienta de Seguimiento.</p> <p>La matriz consolidada permitió un mejor desarrollo de las Mesas de Verificación, ya que los ciudadanos llegaron más cualificados al ejercicio y con una batería de preguntas para el Gobierno Distrital sobre acciones realizadas durante la vigencia 2016.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizó un documento de presentación de las evidencias de cada uno de los subindicadores lo cual permitió reconocer un esfuerzo institucional por ofrecer claridad a los ciudadanos. La evidencia entregada por el IPES no estuvo completa ni fue idónea para dar respuesta a los subindicadores pactados.</p> <p>Frente a la evidencia entregada por Secretaría de Movilidad, Transmilenio, IDU y UAMV, estas fueron completas y claras, y se resolvieron las dudas de los ciudadanos frente a temas de mantenimiento de la malla vial, sin embargo, se evidenció que muchos de los referentes que asistieron a las Mesas de Verificación no fueron los mismos que participaron en las Mesas de Pactos, lo que generó confusiones durante la socialización de las evidencias y durante el dictamen dado por el OCD.</p>
3. <i>Desarrollo Social</i>	<p>Se realizaron varias jornadas de revisión de evidencias como resultado se obtuvo: el pre dictamen, las observaciones, preguntas y recomendaciones a la Administración Distrital en los temas contemplados en este eje.</p> <p>La asistencia de los ciudadanos a las Mesas de verificación fue intermitente</p>	<p>Las Entidades distritales hicieron entrega de las evidencias en los tiempos acordados y asistieron a las Mesas de verificación en la programación establecida.</p> <p>Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Gobierno y el ICBF no asistieron a las Mesas de Verificación, a pesar de haber enviado la información solicitada, por</p>



<i>Eje</i>	<i>Trabajo Observatorio Ciudadano</i>	<i>Relación Entidades Distritales</i>
	<p>debido al cambio de las fechas, muchos no lograron participar por otros compromisos que habían adquirido, lo que dificultó el desarrollo de las mismas.</p> <p>Durante las mesas fue evidente el alto grado de empoderamiento y conocimiento que tienen los ciudadanos en los temas de gobierno y en la implementación de la Herramienta de Seguimiento.</p>	<p>decisión del OCD los sub indicadores de estas Entidades quedaron dictaminados en rojo.</p> <p>Quedó pendiente la verificación de los subindicadores correspondientes a la Secretaría de Planeación Distrital y a la Secretaría Distrital de Hábitat.</p>
4. Desarrollo Ambiental	<p>Se realizaron cuatro jornadas de revisión de las evidencias entregadas por las Entidades distritales.</p> <p>Los ciudadanos participantes del eje estudiaron cada uno de los documentos entregados con el fin de elaborar un pre dictamen que permitiera una verificación cualificada.</p>	<p>Las Entidades distritales asistieron a la convocatoria realizada por la Veeduría Distrital.</p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente, a quien corresponden el mayor número de subindicadores entregó la información a tiempo y de forma detallada, lo cual facilitó el proceso de verificación.</p> <p>Quedó pendiente la verificación de los subindicadores correspondientes a la Secretaría de Planeación Distrital.</p>

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar ISO 18091:2014)